



Lineamientos Estratégicos para el Decanato de Facultad de Psicología de la UdelaR, período 2015 - 2019

Prof. Tit. Ps. Enrico Irrazábal

Junio de 2015



Lineamientos Estratégicos para el Decanato de Facultad de Psicología de la Udelar, período 2015 – 2019

Junio de 2015

Prof. Tit. Ps. Enrico Irrazábal

El conocimiento, su producción, circulación y consumo

El período actual en el mundo y en nuestro país se presenta como un escenario de complejidad variable en diferentes dimensiones.

Las condiciones actuales de la sociedad plantean varios problemas vinculados con la injusta distribución de la riqueza, las condiciones de vida digna para la población, la recomposición de las redes sociales fragmentadas, el trabajo pleno, la seguridad social y el ocio.

A su vez la dinámica del Capital tiene como principal preocupación la captura de toda actividad humana para la acumulación, recuperando cualquier acción que escape a sus condiciones (Guattari, 1995). Para esto se vale de diversas estrategias como: la segmentación social, la administración de la pobreza, el consumo del excedente de producción, su inversión, la fragmentación productiva de bienes sociales, el abaratamiento de costos, la reducción de gastos de los Estados, la liberación total del mercado y la producción de tecnología de manera centralizada, la captación de tecnologías incipientes creadas en los márgenes, el sometimiento por inexistencia o insuficiencia de conocimientos, ciencia, tecnología e innovación (CTI) de países periféricos.

La condición actual del Capital es la producción, succión centralizada, inversión distribución y venta de tecnologías. (Raúl Prebisch, 1981) (Sebastián Sztulwark, 2005)

Es en este sentido que países periféricos como Uruguay, con una producción de baja diversificación, condiciones de producción y desarrollo con volúmenes reducidos, compite en el mercado internacional con posibilidades limitadas.

Dependiente de capitales y tecnologías que impiden tanto su diversificación, como producción, manteniendo grados crecientes de dependencia económica.

Una organización como la Universidad de la República, considerada como el mayor proyecto cultural de la historia de nuestro país, productora de la inmensa mayoría de las investigaciones nacionales, que nuclea en su seno a la mayoría de los investigadores, está llamada a cumplir un papel fundamental en el desarrollo del país. Ésta es la instancia del Estado que tiene el desafío de realizar, en el marco de la autonomía universitaria, producción de conocimientos, CTI, como condición primordial para mantener la independencia productiva, económica, política y social, frente a las redes móviles de poderes multicentrados de transnacionales, agencias financiadoras y estados de países centrales.

Valorando adecuadamente las diferentes formas de producción de conocimiento, en procesos de investigaciones y en los encuentros y desencuentros con modos de generación de conocimiento con y desde la comunidad. Todos son procesos



necesarios, imprescindibles para responder a problemas de alta complejidad. Son éstos los trazos principales de los cambios que experimenta la Universidad, que se sostienen, se comparten, tanto en el proceso de la segunda reforma, como en el inicio del período del actual rectorado.

Las políticas públicas y las políticas universitarias de producción de conocimiento, de CTI, deben impulsar la inserción, el compromiso social, la producción compartida con organizaciones de la sociedad, para abordar los problemas y proponer las soluciones que permitan modificar las condiciones de vida.

Tanto es así que pueden pensarse como condición para la soberanía nacional y regional, en tanto posibilitan los marcos para la producción, circulación y aplicación del conocimiento.

Es desde esta perspectiva que se plantean líneas estratégicas para un período de trabajo en la dirección de los objetivos y esfuerzos colectivos de la organización más importante de la Psicología en el país. Estas líneas deben incorporar, los cambios que se vienen procesando a nivel social, de la Universidad de la República y de la Facultad, promoviendo su análisis crítico y proponiendo transformaciones necesarias. Todo esto plantea la oportunidad de un diálogo intenso, para conformar un pensamiento colectivo entre actores imprescindibles, como lo son los estudiantes, los docentes, los egresados, los funcionarios, la sociedad civil y el Estado. Las líneas estratégicas y el diálogo, tanto en el desarrollo mantenido de transformaciones existentes como de propuestas innovadoras y de mejoras, deben colaborar en la producción de conocimientos disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares, donde las psicologías aporten al bienestar social, la salud, el buen vivir¹ y la independencia nacional en el contexto de América Latina.

Las propuestas, los antecedentes y el presente en el rol y función de un decanato

Los lineamientos de trabajo de un decanato tienen que contemplar la composición de los planos internacionales y nacionales de la producción de conocimiento como condición para las disciplinas y la necesaria permeabilidad de sus fronteras. Comprender cabalmente en la práctica reflexiva que esos planos se materializan constantemente, en una interioridad absoluta de las prácticas políticas universitarias y actividades en la Facultad de Psicología.

En segundo lugar, las propuestas deben generar los espacios de confianza compartidos, la expresión y comprensión de las diferencias, y sostenerse éstas

¹ El Buen vivir se plantea la establecer un relacionamiento equilibrado con la Naturaleza en las prácticas cotidianas que buscan la satisfacción de las necesidades, sobre las paramétricas del crecimiento económico. Incluye además de las satisfacciones de las necesidades, la calidad de vida, sin caer en un criterio estadístico y de adquisición de bienes exclusivamente. A su vez considera la posibilidad de tener una muerte digna, amar y ser amado; tener tiempos para el ocio, la contemplación, las producciones creativas, la defensa de las diferencias culturales, su prolongación transgeneracional, la más amplia emancipación, despliegue de libertades y capacidades.



en antecedentes, comprobables, accesibles, historizables, además del compromiso personal y colectivo presentes.

La postulación al decanato, se basa en la decisión de asumir una de las responsabilidades más importantes para un universitario, responsabilidad que requiere su asunción de manera absoluta y dedicación exclusiva. Esta responsabilidad se apoya en el compromiso pleno con la Universidad Latinoamericana.

En el caso personal esta postulación se sostiene en una larga y activa trayectoria en la Universidad y la Psicología universitaria desde principio de la década de 1980 en las luchas estudiantiles y de la psicología. Recorrido y aprendizajes realizados en los diferentes ámbitos gremiales, de cogobierno y de gestión. En primera instancia en un período estudiantil como integrante y fundador del Centro de Estudiantes Universitario de Psicología (CEUP) de la FEUU; delegado de clase, de comisiones asesoras cogobernadas, integrante de la Mesa de Delgados del CEUP; representante estudiantil al Consejo de Facultad (CFP), a la Asamblea de Claustro de Facultad (ACF), a la Asamblea General del Claustro (AGC) de la Universidad.

Como docente, con una experiencia de 24 años, he integrado en diferentes períodos el CFP, la ACF y la AGC, así como la Comisión Directiva de ADUR Psicología, comisiones asesoras de Facultad y en la Universidad a nivel central. Actualmente integro la representación docente al Consejo de Gestión, Administración y Presupuesto de la UdelaR (CDGAP) y al Consejo Directivo Central (CDC).

Ingreso a la actividad docente en 1991 como colaborador honorario, siendo aún estudiante, realizo la carrera docente transitando por todos los grados del escalafón, mediante llamados a aspirantía y concursos en todos los casos.

Contando con un compromiso sostenido con todas las causas importantes en las luchas gremiales, universitarias y sociales.

Poseo formación y experiencia en planificación, análisis y gestión de instituciones universitarias complejas. (Asistencia académica; cursos universitarios de formación en planificación estratégica y asesoría del Ministerio de Educación y Cultura para la conversión del Centro de Diseño Industrial en universitario en su pasaje a Facultad de Arquitectura UdelaR; Director del Instituto de Psicología Social 2013-2014)²

2 - Asistencia académica, durante 8 años.

- Cursos universitarios de formación en planificación estratégica y asesoría: II Seminario Internacional Dirección Estratégica en las Instituciones de Educación Superior. Facultad de Enfermería Universidad de la República. Coordinación General de la Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior (RED-DEES), Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior Universidad de La Habana, Cuba. 2014.

Seminario sobre Planeamiento Estratégico en la Educación Superior, organizado por Universidad de la República - Universidad de Minnesota, E.E.U.U. 1997. Facultad de Derecho, Mvd.

Curso de Administración y Planificación de Institutos de Educación Superior, organizado por el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. Universidad de la Habana, Cuba-Cátedra UNESCO y Universidad de la República. 1994, Facultad de Ciencias Económicas, Mvd



Las actividades de enseñanza, académica y científica, así como la formación posgradual y el tránsito actual en un doctorado, tienen como perfil el compromiso social, el cambio y el buen vivir. Proceso empeñado en producir, enseñar y aprender con otros, nuevos modos de singularización subjetiva, creativa, intensiva, imprevista, revulsiva, democrática. (Cv Irrazábal, 2015)

La Transformación de Facultad de 2007 a 2015

La propuesta que aquí se realiza conoce profundamente la historia de la Psicología universitaria y específicamente los procesos de Transformación de la Facultad de Psicología en los dos últimos períodos de decanato. El conocimiento del proceso de Transformación, las discusiones en los ámbitos de cogobierno, las elaboraciones en las comisiones asesoras del Consejo, las propuestas de éstos en los cambios más trascendentes como la Estructura Académica, el Plan de estudios, el Sistema de Grado y Posgrado, la Estructura Administrativa, Comunicacional, los espacios físicos edilicios son el existente a partir del cual se harán proyecciones de cambios.

La imagen de la Facultad en la Universidad y en la sociedad exigen un análisis de este proceso. El mismo reclama también la implicación de los actores en el proceso, la necesaria evaluación y la crítica a la implementación de la Transformación. Reconocer los juegos de fuerzas durante este proceso y en la actualidad. Las resistencias a estos cambios y las críticas pertinentes.

A su vez los lineamientos estratégicos que se proponen se sostienen, en la necesidad de tomar los procesos de evaluación que ya han comenzado.

Pero sobre todo, lo que una propuesta de un decanable reclama es el compromiso en la acción de transformación, en la crítica y en el reconocimiento de la Transformación, como integrante de la dinámica de cambios y nunca de una posición de ajenidad o extrañeza respecto de los procesos que integramos como cogobernantes.

Lineamientos Estratégicos

1. Promover la integralidad y el desarrollo crítico de la Psicología universitaria en el Uruguay.
2. Favorecer la calidad educativa para atender la formación en Psicología, asegurando la equidad social y geográfica, de manera tal que al final del decanato la formación mejore significativamente.
3. Impulsar la investigación de calidad (formas creativas de conocimientos y

Asesoría Dirección de Educación de MEC-Centro de Diseño Industrial del Uruguay. Intervención, creación llamado a Dirección, plan de pasaje a la órbita universitaria, Facultad de Arquitectura. Preparación de las condiciones y experiencia: creación de consejo cogobernado y elecciones formato universitario, creación de escalafones, designaciones por competencias y llamados cargos docentes con grados tipo universitarios; modificación de los criterios de ingreso para estudiantes, ampliación, modificaciones del plan de estudios.

- Director del Instituto de Psicología Social. Facultad de Psicología.Udelar. 2013-2014



actividades de divulgación) y su conexión con los problemas de la sociedad.

4. Fomentar el desarrollo de la extensión universitaria, favoreciendo el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones para la creación colectiva de soluciones de los problemas que impiden el desarrollo permanente del buen vivir.

5. Incentivar los procesos para potenciar el cogobierno, mejorar la gestión y ampliar los espacios de acuerdos a efectos de sostener colectivamente la transformación de la Facultad.

6. Impulsar la mejora de los procesos y de las condiciones de estudio y trabajo, retomando las propuestas (los espacios de construcción compartido en los grupos de trabajo, comisiones de Facultad) así como los programas centrales de bienestar universitario.

7. Generar un plan de equipamiento acorde con el crecimiento de la Facultad, que permita atender la funcionalidad de la infraestructura actual, así como el seguimiento de obras y planes de nuevos emplazamientos que cumplan con condiciones necesarias para la Facultad de Psicología.

Presupuesto universitario. Las condiciones del financiamiento de las líneas estratégicas. 6% del PBI para ANEP y UdelAR

La coyuntura histórica en la que se realizan las elecciones al decanato de Facultad de Psicología, además de los cambios señalados antes, están pautadas por el momento de definición del Presupuesto Nacional. Es en este sentido que el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó el 4 de noviembre de 2014, los lineamientos generales y específicos, para la solicitud presupuestal 2015-2019 de la casa de estudios.

Los puntos planteados en este documento que se presenta para la postulación, tienen en cuenta para su financiamiento, las metas y requerimientos de la solicitud universitaria.

Los lineamientos Generales que plantea la Universidad son:

- 1) Alcanzar al 2019 una inversión pública en educación pública de al menos 6% del PBI, incrementando la participación de la Universidad de la República.
- 2) Coordinar con el resto del Sistema Nacional de Enseñanza Pública.

Señala en la resolución algunos Lineamientos Específicos:

a) Tomar como insumo -con las debidas actualizaciones y ajustes que se incorporen- las pautas del pedido presupuestal de 2010. Prestar particular atención a los Programas que fueron financiados en menor proporción.



b) Priorizar el incremento salarial para el quinquenio de los funcionarios docentes y no docentes.

A partir del punto “c” realizamos ajustes singulares para Facultad de Psicología. Los anteriores nos incluyen en general.

c) Priorizar el desarrollo de las carreras docente y no docente y sus respectivas reestructuras. En cuanto a carrera docente se impulsarán, las altas dedicaciones horarias, formación posgradual y el crecimiento y la renovación docente. En cuanto a la carrera no docente, se respetarán los resultados de concursos centrales y se valorizará la capacitación, particularmente aquella que permita modificar la tendencia estructural.

d) Se priorizan las Becas de grado y posgrado, para que sostengan el sistema gratuito de manera solidaria y mantenida, favoreciendo formarse en las mejores condiciones. Respecto a los posgrados, las becas deben permitir una mejora sustancial de la dedicación a la formación en estos.

e) En el marco de la solicitud de creación de un organismo de Información, Planificación y Evaluación Universitaria, en Facultad se favorecerá el necesario desarrollo del Sistema de Información de Facultad (SIFP). A su vez se deben realizar las acciones para desplegar la información que aportó el Censo de Psicólogos.

Los literales “f” y “g” son compartidos y responden a políticas centrales

f) Elaborar un Plan de construcciones y puesta en funcionamiento de Residencias Estudiantiles (en coordinación con las Intendencias y con ANEP y UTEC).

g) Priorizar la recuperación y refuncionalización de la planta física del Hospital de Clínicas y sus servicios. Asegurar para el Hospital de Clínicas fuentes de financiamiento del componente asistencial en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Los literales “h, i, j y k” se priorizan en el documento que presento.

h) Completar el POM&LP con los ajustes correspondientes y priorizar obras y mantenimiento de la planta física. Los objetivos del crecimiento en las funciones universitarias, particularmente la formación permanente y posgradual, requieren de espacios que permitan desarrollar las actividades integrales, en condiciones de trabajos adecuadas para docentes y equipos con alta carga horaria.

i) Elaborar un Programa de Equipamiento científico y tecnológico. En el mismo sentido del literal h.

j) Jerarquizar la modernización y eficiencia de la gestión.

k) Tomar medidas tendientes al libre acceso en todas las carreras de grado y a la



gratuidad de las carreras de posgrado. En Facultad, es necesario desarrollar el OPEN PSICO, estimular la más amplia participación de los docentes en la grabaciones de sus clases y en la utilización por parte de estos y de los estudiantes. Este primer período de utilización ha dado muestras de que con condiciones adecuadas puede ser una herramienta muy útil. Hay que desarrollar de manera amplia e intensa el software libre y promover con energía las publicaciones en sistemas no privativos. Las tutorías de pares requieren una ampliación y profundización, su práctica muestra los buenos resultados.



Propuestas de Trabajo para los 7 Lineamientos Estratégicos

Las propuestas que se plantean deben estar sostenidas en la más amplia democracia del cogobierno universitario, en la aplicación de sus resoluciones y en la necesaria ejecutividad de su concreción.

Estas propuestas se realizan desde la perspectiva de que la Facultad de Psicología ha logrado tener incidencia en las políticas universitarias centrales, pero se entiende que la misma debe profundizar aún más. En este mismo sentido se considera que la Facultad debe involucrarse, proponer y tener mayor influencia en las políticas sociales del país en las temáticas de su incumbencia.

1. Promover la integralidad y desarrollo crítico de la Psicología universitaria en el Uruguay

1. a) La Integralidad tiene su historia en la Universidad, hace casi una década que en ésta se desarrollan programas con este objetivo. Es un momento clave para profundizar y desarrollar experiencias de integralidad, como la del Programa Integral Metropolitano. A los recorridos realizados por Facultad, ahora es imprescindible que se establezca un lineamiento central, una vinculación estratégica: “incorporar más PIM en Facultad, incorporar más a Facultad en el PIM”.

1. b) Desarrollo Crítico: A partir de la información recogida en estos años y particularmente la proporcionada por el 1º Censo Nacional en Psicología 2014, debemos preguntarnos no sólo dónde y cómo trabajamos sino también cuál es la formación que tenemos y si esto contribuye a solidificar formaciones de poder o posibilitar aperturas a nuevos modos de subjetivación. Nuevos modos de relacionamiento con la salud, con la sociedad, con el trabajo, con nuestros cuerpos.

1. c) La Enseñanza es central en un Sistema Integrado de Grado y Posgrado. Respecto a la Enseñanza de Grado debe ser de calidad, en tanto otorga un título habilitante para el ejercicio profesional. Debe estar diferenciada y conectada con la posgraduación, para que posibilite a aquellos que lo requieran, continuar con estudios vinculados a la creación de conocimiento o para especializaciones.

Se promoverá el tránsito hacia un proceso de construcción coherente de las propuestas de formación en el grado, en coordinación con la Dirección de Licenciatura, la Comisión de Carrera y de acuerdo con la Ordenanza de Grado.

Se establecerá un Asistente Académico, sin desconocer los ámbitos de cogobierno y Dirección de Licenciatura, para trabajar en la mejora de las condiciones.

1. d) Establecer propuestas transversales a los cinco Institutos y los tres Centros de Investigación, como se define en la convocatoria a Programas, en la



organización académica de Facultad. La propuesta de implementación se realizará en las instancias pertinentes, en base a la normativa vigente señalada.

2. Favorecer la calidad educativa para atender la formación en Psicología, asegurando la equidad social y geográfica, de manera tal que al final del decanato la formación mejore significativamente

2. a) Asegurar procedimientos educativos institucionales y políticos que permitan mantener y desarrollar el modo de libre acceso, gratuito y solidario de estudiantes al sistema de formación de grado y posgrados. La gratuidad tiene que ver con la sustentabilidad, lo que implica el involucramiento solidario, la defensa de las condiciones de estudio universitarias, el realizar un compromiso de estudio, el colaborar con la instalación y el buen trato con los otros. La gratuidad no es sólo no pagar.

2. b) En el marco de la política de becas centrales del actual rectorado, se buscará trabajar para lograr la materialización de becas que permitan realizar y culminar los estudios, entendiendo a las becas no como un paliativo sino como mejora de las condiciones de estudio y producción de conocimiento de calidad.

2. c) Promover un Sistema Integral de Evaluación Docente. Se retomarán producciones y experiencias realizadas en el ámbito de Facultad. Se contribuirá a que los órdenes realicen este sistema.

2. d) Respaldar el proceso de descentralización, asegurando los más altos niveles de participación, autonomía y calidad.

I - El desarrollo de la Psicología universitaria en el interior del país comenzó a darse de forma sistemática desde hace unos 15 años (a. apertura de la Licenciatura en Psicología en la Regional Norte en Salto con fondos concursables universitarios 2001-2006 y b. consolidación de la carrera en el litoral oeste del país y cursos en el este con la regionalización de la Universidad 2010- 2015).

Reimpulsar una política de radicación de docentes en el interior, que sea articulable con un programa transversal de desarrollo cultural que haga más atractivo y mejore las condiciones del afincamiento. Colaborar en políticas que permitan solventar traslados desde Montevideo, financiar equipamiento, proporcionar orientación académica y administrativa con los fondos centrales asignados de UdelaR.

II - Está previsto que cada Centro Regional Universitario (CENUR) tenga su estructura académica y esa debe ser compatible con la participación en la estructura académica de Facultad, hasta que no se independicen las estructuras. En base a este escenario se impulsará trabajar en la creación de Programas que transversalicen varios Institutos, en función de las líneas estratégicas definidas por la UdelaR para cada zona.

2. e) Enseñanza de Grado:

En el marco de la Ordenanza de grado, la Dirección de Licenciatura y la Comisión de Carrera:



I - Mejorar la distribución de las propuestas de cursos de Unidades Curriculares Obligatorias (UCOs) en las tres franjas horarias. Materializar una propuesta de seminarios Optativos, Prácticas y Proyectos que en su oferta contemplen adecuadamente los diferentes módulos y franjas horarias, todo lo cual mejora la cantidad de cupos y calidad.

II- Operativizar grandes cauces de recorridos teórico conceptuales y prácticos en el grado, que faciliten el diseño de itinerarios por parte de los estudiantes, a partir de planificaciones y propuestas transversales de los Institutos.

III- Instrumentar un sistema mediante el Sistema General de Bedelía (SGB) que no permita inscribirse a más cursos Optativos de los que el/la estudiante/a está habilitado/a a cursar por semestre.

IV- Promover que los Institutos adopten en su planificación, como política habitual, la grabación de los cursos obligatorios a través de Open Psico, en tanto, se ha revelado como un instrumento de importancia, como una apoyatura más a la formación.

Insistir e implementar cursos de formación en y a través de EVA para docentes, así como mejorar su uso en la comunicación con los estudiantes.

V- Trabajar en un sistema de evaluación estudiantil acordes al Plan PELP 2013, con su dinámica modular, de ciclos, semestral y crediticia. Que éste favorezca los aprendizajes y los tiempos de corrección y publicación de resultados.

VI- Tomando en cuenta el trabajo de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Estudios 2013, generar la más amplia discusión para definir la viabilidad de títulos intermedios.

2. f) Enseñanza de Posgrado:

I- Reconocer el esfuerzo que ha realizado la Facultad en los últimos años para consolidar los posgrados. Los posgrados tienen su especificidad, por tanto hay que profundizar en su definición, otorgar recursos, ampliar los espacios de reflexión sobre sí mismos, en los términos de una autonomía relativa, al servicio de objetivos de Facultad. Es el momento de reforzar el proceso de desarrollo de los posgrados, tanto en la normativa como en los procedimientos.

Realizar en el ámbito de los órganos de cogobierno un análisis de los posgrados como desarrollo estratégico de Facultad, y en este sentido destacar el intercambio con egresados.

II- En la línea de la calidad, equidad social y geográfica, se defenderá la gratuidad de la formación permanente y la posgraduación.

III- El diseño de una Maestría común, que contemple orientaciones en el segundo año debe tener una dotación de horas docentes específicas. Sin generar planteles docentes paralelos en el grado y el posgrado.

Se establecerán acuerdos con otras Facultades para conformar equipos docentes con una base de Facultad de Psicología y de otras Facultades de UdelaR, así como docentes extranjeros.

IV- En el contexto de las políticas de descentralización de la UdelaR, se propone que la Facultad en diálogo con los CENUR y sus orientaciones, logre ampliar propuestas de posgrados y cursos para graduados en el territorio nacional que sean socialmente pertinente. Así como facilitar los medios para cursos a distancia con los soportes informáticos y de comunicación con los que cuenta la Facultad y



la Universidad. Realizando asociaciones con otras Facultades para compartir cursadas si los temas lo ameritan.

V- Profundizar y desarrollar una política de especializaciones.

Realizar una profunda discusión sobre la creación de posgrados académicos y profesionales. En la propuesta del pedido de partida presupuestal de la UdelaR para el quinquenio se contempla esta figura en el posgrado.

VI- Apoyar y fortalecer en el sentido expresado anteriormente el Doctorado de Facultad de Psicología.

3. Impulsar la investigación de calidad (formas creativas de conocimientos y actividades de divulgación) y su conexión con los problemas de la sociedad

3. a) La extensión como guía de la investigación: La investigación no puede pensarse de manera dissociada de la extensión universitaria. Es necesario introducir una lógica en los equipos de investigación basada en la co-participación; es decir, tender a la elaboración de proyectos en los que otros actores puedan participar parcial o totalmente de su proceso de diseño e implementación, y en la definición de una agenda de investigación, como en el co-diseño y la co-implentación en un sentido más radical.

3. b) Alta dedicación: Investigación de calidad implica organizar equipos que puedan dedicarse a ésta, tendiendo a la alta dedicación de todo el equipo. La alta dedicación adquiere sentido trabajando con otros que también poseen una dedicación plena a la actividad académica. Actualmente existen medios que posibilitan equipos de estas características. Parte de los fondos obtenidos por proyectos pueden ir dirigidos a financiar grados 1 y 2 para estudiantes de maestría y doctorado.

Los equipos potencialmente podrían armarse en torno a un proyecto, lo que significa también gestionar los diferentes llamados a becas para estudios de posgrados nacionales. Un grupo de investigación puede conformarse por al menos un o una post-doctorando/a, un candidato o candidata a doctor y estudiantes de maestría y grado. Las becas para financiar posgrados nacionales tanto de la ANII como de CSIC, son un recurso importante para financiar a los doctorandos/as y maestrandos/as. Un eventual proyecto I+D financiaría al menos un cargo. Los proyectos de iniciación a la investigación y el Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil son buenos instrumentos para financiar parcialmente a los estudiantes.

3. c) Seminario anual de herramientas para la investigación: Aprender a diseñar y presentar proyectos, a conocer las herramientas de financiación posibles. Actualizar la bibliografía como forma de participar del diálogo con otras partes del mundo. Difundir los resultados en la comunidad científica y en otras comunidades. Se trata de un seminario que de herramientas y que posibilite que aquellos cuyos proyectos han sido financiados muestren cómo los han hecho, las dudas que tuvieron, cómo organizaron el trabajo, etc.



3. d) Agenda de investigación: instaurar mesas sectoriales en las que se inviten a diversos actores a discutir sobre ciertos tópicos, de ahí pueden relevarse ciertos intereses de investigación y establecer contactos para eventuales trabajos a futuro.

3. e) Comunicación de Investigaciones:

I- Desarrollar de manera amplia e intensa el software libre y promover con energía las publicaciones en sistemas no privativos.

II- Además existe la disponibilidad actual de una serie de espacios de publicaciones en revistas indexadas, arbitradas, nacionales y extranjeras.

4. Fomentar el desarrollo de la extensión universitaria, favoreciendo el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones para la creación colectiva de soluciones de los problemas que impiden el desarrollo permanente del buen vivir

4. a) Así como la Investigación y la Enseñanza es prioridad de las Direcciones de los Institutos, la Extensión debe serlo, tanto en los proyectos docentes como en el grado, articulando extensión con conocimientos con miras a ser sustentable, sostenida en el tiempo y en los planes de trabajo.

La extensión es guía de la investigación y ambas son imprescindibles en la enseñanza. Si se aspira a un desarrollo integral y de inclusión social, ninguna de estas funciones puede ser pensada sin la otra.

4. b) La tarea central de la etapa que se inicia es que la extensión sea prioritaria, por lo tanto las actividades que orientan las Direcciones de los Institutos deben planificar en este sentido.

4. c) Incentivar la creación de una agenda de trabajo de los Institutos, apoyándose en los Programas, que articule proyectos integrales con la SAGIRNI y el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM).

5. Incentivar los procesos para potenciar el cogobierno, mejorar la gestión y ampliar los espacios de acuerdos a efectos de sostener colectivamente la transformación de la Facultad

5. a) Apoyar un mayor desarrollo de autonomía política, administrativa y proyecto colectivo de las actividades en las funciones integradas de los Institutos y Centros. Favorecer la simplificación de actividades administrativas que realizan los docentes.

Jerarquizar la Comisión Articuladora Académica.

5. b) Mejora permanente y sostenida del Sistema Integrado de Grado, Formación Permanente y Posgrado.

Respaldar y fortalecer la Comisión de Carrera y a la Dirección de Licenciatura. Esta última requiere consolidación y desarrollo de la nueva estructura.

Impulso y apoyo al desarrollo a la SAGIRNI y a la Secretaría Académica de



Grado, Formación Permanente y Posgrado.

5. c) La descentralización en el cogobierno y la gestión.

I- Generar instancias de discusión en el período 2015- 2019 donde se aborde el desarrollo de la Psicología Universitaria en todo el país (con ejes estratégicos).

II- Destinar Asistente Académico que tenga en sus tareas centrales la interlocución integral (enseñanza, investigación, extensión y gestión) en el vínculo interior- Montevideo.

III- Incorporar la video conferencia en sesiones del Consejo o del Claustro donde se discutan elementos que hacen a la Psicología en todo el país, favorecer el uso de los equipos de videoconferencia que tiene Facultad para que se pueda participar desde todas las sedes del interior

IV) Apoyar procesos administrativos del interior que aún tienen resolución en Montevideo. Planificación con Dirección de División Técnica Administrativa de Facultad

5. d) Reimpulsar mejoras en el Desarrollo Académico y de la Carrera Docente de la Facultad de Psicología.

5. e) Impulsar y desarrollar los procedimientos establecidos en la normativa vigente relacionados con la administración del personal de la Universidad, particularmente a la Carrera Docente y la Carrera Funcionarial, la Calificación y renovación de conocimientos de Personal no docente. Consolidación de políticas presupuestales y de ingresos extrapresupuestales.

5. f) Aportar a la Administración y Organización de las Actividades Académica. Desarrollar e incentivar el uso de los aportes del Espacio de Dirección Académica y Técnico-Administrativa (EDATA).

6. Impulsar la mejora de los procesos y de las condiciones de estudio y trabajo, retomando las propuestas (los espacios de construcción compartido en los grupos de trabajo, comisiones de Facultad) así como los programas centrales de de bienestar universitario

6. a) Priorizar el desarrollo de las carreras de docentes y funcionarios/as y sus respectivas reestructuras.

I- Para la carrera docente, se impulsarán, las altas dedicaciones horarias, formación posgradual, así como el crecimiento del cuerpo docente con nuevas incorporaciones desde el campo de la psicología y disciplinas afines.

Es imprescindible, en este proceso, que se rescate la experiencia y la formación histórica docente. A su vez involucrar a nuevos docentes en una proyección, seria y responsable de desarrollo institucional. En este sentido, varios instrumentos son necesarios, entre ellos, generar condiciones para que los grados iniciales de la carrera se reserven en un porcentaje importante para estudiantes.

II- En cuanto a la carrera de funcionarios, se respetarán los resultados de



concursos centrales y se valorizará la capacitación, particularmente aquella que permita modificar la tendencia estructural.

6. b) En el marco de la solicitud de creación de un organismo de Información, Planificación y Evaluación Universitaria, que permita la mejora de procesos y condiciones de trabajo, en Facultad se favorecerá el necesario desarrollo del Sistema de Información de Facultad (SIFP).

7. Generar un plan de equipamiento acorde con el crecimiento de la Facultad, que permita atender la funcionalidad de la infraestructura actual, así como el seguimiento de obras y planes de nuevos emplazamientos que cumplan con condiciones necesarias para Facultad de Psicología

7. a) En el marco del plan general universitario que plantea completar el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POM&LP) priorizando obras y mantenimiento de la planta física, se promoverá la implementación de un plan de equipamiento que habilite el desarrollo de las actividades integrales, en condiciones de trabajos adecuadas para docentes y equipos con alta carga horaria y de funcionarios.

7. b) Mejorar y ampliar espacios físicos para las organizaciones gremiales de Facultad.



Referencias Bibliográficas

Consejo Directivo Central de la Universidad de la República. Sesión ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2014, (exp. 011000-003795-14). Lineamientos generales y específicos, para la solicitud presupuestal 2015-2019 de la Universidad de la República.

Cv Enrico Irrazábal. Página Web Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología, Udelar. <http://www.psico.edu.uy/>

Guattari, F (1995). Capitalismo mundial integrado y la revolución molecular. En G. Kaminsky (Comp.) Guattari: Cartografías del deseo. Buenos Aires: La Marca

Prebisch, Raúl (1981), Capitalismo periférico: crisis y transformación, Fondo de Cultura Económica.

Sztulwark, Sebastián. (2005), El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia , Prometeo/UNGS, Buenos Aires.